

SALTA, 21 de julio de 2016.

Expte. Nº 8356/2009-Cuerpo II

RESCD-EXA Nº 357/2016

VISTO la RESD-EXA Nº 230/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 7 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/6/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 230/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen del Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 790/2014 y RESD-EXA N° 722/2014, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "Estudio del recurso solar en la Provincia de Entre Ríos (Argentina). Aplicaciones prácticas para regiones rurales", bajo la dirección del Dr. Germán Ariel SALAZAR y Codirección del Dr. César Augusto AGUIRRE. Trabajo defendido por el Ing. Alberto Manuel ALCAIN, D.N.I. N° 13.382.175, en forma oral y pública el día 02 de junio de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 8 (ocho).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. ALCAIN, al Director y Co-Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

NMA

lv

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECULTARIA 110001:100A Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. DI JORGE FERNANDO YAZLLE

CTAS - UNSa.